



Sobre la contratación de empresas para la distribución de fondos UE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre los acuerdos del Consejo de Ministros por los que conceden 69.029.389,11 Euros y el crédito de 13.961.511,45 Euros a la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios y un crédito a la misma entidad.

Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros de hoy 7 de febrero contempla dos acuerdos de este tenor literal:

-ACUERDO por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la suscripción de un encargo a la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para la prestación del servicio para la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe máximo de 69.029.389,11 euros.

-ACUERDO por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de



13.961.511,45 euros en el Ministerio de Hacienda y Función Pública para formalizar un encargo a favor de la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para la prestación del servicio para la asistencia y dinamización de la participación de Administraciones Públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Parece que el Gobierno se autocontrata (empresa controlada por el Gobierno) para gestionar fondos europeos, pues la UE ya ha mostrado preocupación por la opaca y lenta distribución de estos fondos. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Está el Gobierno destinando dinero público a empresas participadas y controladas (la SEPI controla el 51% de Tragsa) para la distribución de fondos europeos? ¿Cómo justifican el gasto de casi 90 millones de Euros en esto?

2.- ¿Por qué motivo el Gobierno no ha iniciado un sistema de participación y concurso público para que varias empresas participen en la distribución de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

